

# DISCURSO ASAMBLEA NACIONAL MAYO 2012

Compañeras y compañeros:

Hemos remitido por escrito información y datos objetivos suficientes para que tengáis formada una posición respecto al apoyo o no a la gestión de la Comisión Ejecutiva Nacional, así que sin repetir lo que ya tenéis por escrito me referiré a los asuntos de más trascendencia para el sindicato de este periodo de tiempo según nuestro leal saber y entender.

Un sindicato es una herramienta, una organización que saca fuerza de la agrupación de voluntades de personas que ante otras instituciones, otros poderes, públicos o privados, en la Administración, ante la empresa o los medios de comunicación deciden unirse para defender sus derechos civiles, profesionales y sociales.

Es esta una Organización que se puede definir como de gente decente, de policías decentes; una organización que aparece más en los medios de comunicación que cualquier otra organización excepto los políticos y las instituciones del Estado; que tiene proyectos como el de la Fundación de Estudios de Seguridad y Policía de un tremendo calado social hacia el exterior y de enorme importancia interna; una organización que está bien considerada en el conjunto de sindicatos policiales europeos que forman Eurocop; una organización que tiene opinión propia ante las normas que nos han entregado de liberaciones sindicales, de condecoraciones, de ley de Personal o de Uniformidad, y también sobre las que no nos han entregado y sí han tenido otras organizaciones, como el catálogo de Puestos de Trabajo y el borrador de estructura de la DGP.

Esta es una organización económicamente muy sólida; Hace 5 años hicimos frente a un reto muy importante porque tres sindicatos, dos en coalición y uno desde la sombra, con ayuda de políticos del PP y del PSOE para los que éramos y somos incómodos, y algunos medios de comunicación serviles decidieron callarnos, derrotarnos, restarnos capacidad de influencia en la Policía y en la sociedad. Nuestra respuesta fue un desembolso extraordinario de casi 3.500.000 euros que dio resultado positivo porque ni nos callaron ni nos postergaron, ni nos derrotaron; el pasado año la situación era distinta y la inversión ha sido bastante menor no llegando a 2 millones de euros y el resultado es que seguimos siendo la vanguardia, la primera fuerza sindical, la voz más autorizada de la Policía y mantenemos nuestra autonomía a prueba de presiones de unos y otros. Esto ha sido posible con duras medidas de austeridad de todos los órganos del sindicato, pero hemos seguido trabajando sin restar ni un solo servicio a los afiliados, ni de protección salarial ante sanciones, ni de defensa penal, sin subir la cuota y además se ha incrementado en más de 300.000 euros el presupuesto de los cursos de formación; y ahora ya podemos decir que desde el 1 de enero del próximo año, el porcentaje de la cuota de los distintos comités se puede incrementar del --- al --- y con perspectiva de poder restablecer la cuota estatutaria del 50% unos meses después.

Esto significa que desde enero próximo Andalucía tendrá cada mes 3.007 € más; Aragón --; Asturias --; Baleares --; Canarias 839; Cantabria --; Castilla-La Mancha --; Castilla y León --; Cataluña --; Ceuta --; Extremadura --; Galicia 1.076; La Rioja --; Madrid 3.955; Melilla --;

Murcia --; Navarra --; Comunidad Valenciana 1.306 y País Vasco --. (En total casi 16.000€/más cada mes para los distintos comités federales y provinciales).

Es el nuestro un sindicato independiente porque podemos serlo, porque nuestra gestión económica tiene mecanismos de control, austeridad y un plan contable adaptado a la legalidad que no tiene ninguna otra organización, y como tenemos clara nuestra posición como sindicato y la de la Policía en esta sociedad, no cedemos a presiones que pretenden ubicarnos en un espacio de sindicalismo dócil, aborregado, que cambie la defensa de los intereses de sus afiliados por otro tipo de consideraciones.

Este es un sindicato que defiende la profesionalidad entendida como cumplimiento de un conjunto de normas tendentes a garantizar un comportamiento al servicio de la comunidad, respetando los derechos de toda la ciudadanía sin distinción de raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social, de negros o de blancos, de ricos o de pobres, aplicando en la práctica diaria los preceptos establecidos en nuestra Constitución.

Nuestra norma fundamental refleja muchos de los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU de 1948, pero en esta deriva hacia la corrupción y la autarquía de una Casta política sin norte, en una sociedad que no aprendió nunca a vivir en democracia ni con derechos civiles, defender esos principios universales que han sido aceptados por todos los partidos políticos en España y son la base sobre la que se asienta la convivencia en otras democracias, el modelo de vida y civilización más avanzada de todos los conocidos nunca que garantiza el respeto a la infancia, la igualdad del hombre y la mujer, el derecho a un trato digno de las autoridades, a la justicia, a la vivienda y el trabajo, hay quien desde las cavernas más sucias, nos coloca etiquetas políticas por defender estos valores universales aceptados por la comunidad internacional de izquierdas y derechas y sostén de nuestro modo de vida occidental.

Tal vez sea ignorancia, tal vez sean reminiscencias de determinados aparatos del Estado supervivientes del régimen anterior, pero la sociedad en su conjunto, la ciudadanía y sus sindicatos y los policías y sus sindicatos estamos sometidos a una presión constante con normas que recortan derechos que creíamos conquistados para siempre. No era verdad. Nada es para siempre y cada conquista laboral o social debe defenderse de los ataques de determinadas políticas que quieren devolver a la sociedad y a la Policía a mediados del siglo pasado. La Autoridad por encima de los derechos, el Orden sobre la libertad, la disciplina como motor de todo y por encima de cualquier consideración. Esa es la doctrina que algunos políticos pretenden imponerse en la sociedad y de los mandos que dirigen hoy nuestro Cuerpo.

Tenemos legitimidad moral para plantarnos ante cualquier Gobierno que nos plantee retrocesos como pretenden que ocurra ahora, imponiendo una estética paramilitar en nuestros uniformes con normas inaceptables para las mujeres, divisas incomprensibles y gorras, borlas y bastón de mando para algunas categorías que no vamos a aceptar. Si un Cuerpo es lo que parece, este no puede volver a la apariencia militar que tanto nos costó desterrar.

Por lo antes dicho y por los cambios regresivos que pretenden en la Ley de Personal, como cambiar las condiciones con las que aceptaríamos la nueva categoría de subinspector jefe, creando requisitos inaceptables con grave perjuicio profesional para ellos, por pretender prohibir el derecho a residir en cualquier sitio del territorio nacional ya contemplado en el anterior borrador, y por mantener situaciones inaceptables como el ingreso por la escala ejecutiva o el camino a la extinción de facultativos y técnicos añadidos a la falta de diálogo nos exigen una posición de firmeza para defender los derechos de nuestros afiliados y del colectivo.

Por eso mañana someteremos a debate y votación una resolución razonada para realizar una declaración de conflicto colectivo que plantee nuestro desacuerdo con determinadas normas y proyectos y señalando las cosas que deben cambiar para desconvocar el conflicto y retomar la vía del diálogo y el consenso.

Además de esa resolución vamos a plantear otra sobre el uso de pelotas de goma por las UIPs o sobre la consideración de los GEOs como especialidad de ámbito nacional, como tienen ya las UIPs y los TEDAX, porque hay 36 altas entre ellos y queremos facilitarles la forma organizativa en que mejor defienden sus intereses. En esa coordinadora nacional de GEOs plantearemos que se incluyan a los GOEs, pues son una especialidad idéntica, muchos de sus miembros proceden del GEO y sus necesidades en formación y de material son muy parecidas. ....mejor defendidos sus derechos en el SUP con esta estructura.

Con estas resoluciones pretendemos mantener la iniciativa sindical porque otras organizaciones están en el amarillismo más impresentable o en su tarea de hacer todo lo posible para atacar al SUP como único objetivo de su existencia, porque nunca han querido un sindicato independiente que pueda criticar a cualquier partido político, a cualquier dirigente, a cualquier mando, que no tiene ninguna hipoteca pendiente de pago más que el compromiso con los derechos de sus afiliados, con la Policía y con el cumplimiento de la ley.

Nuestro sindicato es una garantía porque nuestro modelo de policía es el único que puede servir para la sociedad de ciudadanos libres, seguros y con derechos que consagra la Constitución y nosotros defendemos.

Si queremos ser policías civiles con derechos laborales, salariales y profesionales eso solo es posible en una sociedad democrática cuya ciudadanía disfrute de los derechos civiles reconocidos en este sistema político; en ningún país del mundo sin democracia hay policías con derechos, y a mayor profundización democrática, a mayor respeto a los derechos de los ciudadanos, más respeto y consideración y más derechos disfrutan sus policías.

Nada de lo antes dicho es posible en una sociedad donde impere la ley de los corruptos y estos campen a sus anchas. Las denuncias de corrupción son en los últimos años una seña de identidad de nuestra Organización. En los próximos días vamos a remitir al Congreso de los Diputados de España, al Senado, a los parlamentos andaluz y madrileño, y a la Agencia Tributaria, los datos del expediente X en que se ha convertido conocer quién es el dueño de una vivienda valorada en un millón de euros de una urbanización de lujo de Marbella. No

acusamos a nadie y quizás no sea necesario aclararlo, pero hemos intervenido cuando el ministro del Interior acusa a un comisario afiliado a CEP de haber realizado una investigación policial ilegal en torno a ese ático alquilado por el vicepresidente de la Comunidad de Madrid, y como el....., y .....son afiliados al SUP es el ministro con su torpeza y su ataque a unos compañeros quien nos introduce en este turbio asunto.

Después vienen las declaraciones de la presidenta de la Comunidad de Madrid contra el sindicato pero nadie parece preguntarse cómo es posible que haya una vivienda alquilada por un responsable político a no se sabe quién, porque nadie sabe quien es el dueño, que no está escriturada y por lo tanto no existe circuito legal por el que se haya podido pagar el millón de euros que aproximadamente vale, ni desde España ni desde fuera de España.

Algunas presiones hemos recibido ya, algunas recomendaciones señalando que no sabemos donde nos metemos, que es un asunto demasiado importante como para que dejen que un sindicato de policías lo desmonte, y hasta una resolución judicial hemos tenido bastante rara que pudiera tener relación con esta posición del sindicato de no venderse ni acomplejarse ante nadie por poderoso que sea cuando de defender a un afiliado se trata. Hasta hoy podemos decir que del Papa abajo pasando por el Rey, nadie es más importante para el SUP que un afiliado y que en su defensa utilizaremos todos los resortes que nos permita la ley, toda la capacidad del sindicato en todos los ámbitos de actuación sin excusa ni pretexto, porque ese es nuestro deber, en eso radica nuestra fuerza y esa es la garantía de defensa que comprometemos con los afiliados.

También han tenido notable repercusión nuestra posición respecto a las movilizaciones del 15M, los conflictos de grupúsculos de alborotadores con las UIPs, y la política de seguridad pública de identificaciones masivas indiscriminadas e ilegales que vulneran los derechos civiles de los ciudadanos y ponen en riesgo la seguridad jurídica de los policías, que porque sean, seamos, de la escala básica no merecen menos protección, sino al revés, de este Sindicato.

Antes de que el 15 de mayo del pasado año se llevara a cabo la movilización que dieron lugar al 15M en nuestro carné x puntos ya habíamos escrito en numerosas ocasiones contra la corrupción, contra el poder de los financieros, contra los privilegios de los políticos y habíamos demandado más justicia social por entender que el cumplimiento o no de la Constitución nos incumbe como ciudadanos y como policías, y que la Declaración de Principios de los Estatutos del SUP nos faculta para opinar de la sociedad en la que vivimos y la ciudadanía a la que servimos.

El 15M no inventó nada sino que recogió un amplio sentir de la ciudadanía y lo puso en el escaparate haciendo que los focos de atención se centraran en su demanda, la misma que muchos meses antes habíamos señalado en nuestra publicación.

Nosotros no tenemos que convertirnos en enemigos de ese movimiento ni tenemos porqué asumir las tesis de los miembros del sistema corrupto imperante y de la Casta política, como muchos compañeros posiblemente por ignorancia creen, y si el 15M tiene planteamientos

aceptados hoy por casi el 80% de los ciudadanos es simplemente porque es una demanda razonable de mejora del sistema político y de las condiciones de vida de todos.

Eso es perfectamente compatible con cumplir las órdenes, con actuar cuando nos lo ordenan y con defender la oportunidad y profesionalidad en la inmensa mayoría de las actuaciones de los compañeros de las UIPs, cumpliendo órdenes legítimas e imponiendo con el uso de la fuerza si es preciso el cumplimiento de la ley. Podemos estar orgullosos de compartir ideas nobles que quieren una sociedad más justa y de cumplir lealmente con nuestro trabajo porque no son incompatibles sino al revés, no habrá una sociedad de ciudadanos libres y con derechos sin una policía profesional que cumpla y haga cumplir la legalidad.

También cuando ha habido un comportamiento poco profesional de un compañero lo hemos reconocido y ante eso se han desatado las iras de unos pocos o de muchos, porque hay quien nos exige que digamos que todo lo que hace un compañero está bien por el mero hecho de ser policía quien lo hace. Siendo la democracia aunque sea de tercera regional como ésta un régimen de opinión pública, actuar así sería quedarnos sin escudo para proteger a la inmensa mayoría de compañeros que actuando correctamente, son objeto de falsas acusaciones. Si ante evidencias que no se pueden discutir nuestra respuesta no es de reconocer errores e intentar mejorar, apoyando jurídicamente al compañero si es afiliado y señalando las circunstancias del error si procede sino decir que actuó bien, estamos cerrando toda posibilidad de poder defender públicamente con eficacia cuando nos acusan sin razón, que son la mayoría de las veces, de haber actuado mal. La bofetada a una joven del pasado mes de agosto, o los golpes a un joven esposado a la espalda de la pasada semana no los puede defender ningún policía de este país digno de ser policía. Flaco favor haríamos a nuestros afiliados si tantos y tan buenos profesionales quedarán sin la defensa que se merecen por proteger a quienes con su comportamiento manchan nuestro prestigio y buen nombre.

Y además de todo lo dicho, es que defender a quien abusa de la fuerza escudado en un uniforme es sobre todo una inmoralidad, algo que nunca ha asumido este sindicato y el día que lo asuma unos pocos dejaremos de estar aquí porque habrá dejado de ser la herramienta limpia cargada de valores y principios que siempre ha sido esta organización.

Por último es necesario referirse a la aplicación ilegal de la Ley 1/92 de Protección de la Seguridad Ciudadana y a la Circular 1/2010 que hace 48 horas ha sido modificada y dejada sin efecto por la DGP.

Este es el mayor avance en materia de respeto a los derechos civiles de los ciudadanos de los últimos 20 años, y aunque se ha dicho que va dirigida contra las identificaciones masivas de inmigrantes es una circular contra las identificaciones masivas e ilegales de cualquier ciudadano.

Diez millones de personas identificadas con el Gobierno socialista de Zapatero y Rubalcaba en un año pasarán a los anales de la historia de España como el mayor atentado, indiscriminado, ilegal y masivo contra los derechos civiles de los ciudadanos de este país desde la dictadura franquista. Si cambiamos la Policía que te ayuda en caso de accidente,

incendio, ante una agresión o un atraco, la Policía amiga de ayuda y asistencia, por la Policía que te identifica y cachea varias veces al mes en cualquier parque, control, en la puerta de un local de ocio o en la parada del autobús estamos cambiando el afecto, respeto y la confianza por el miedo, el rechazo y el odio.

Y aunque hay quien quiere vivir en su bola de cristal aislado los policías vivimos en esta sociedad, tenemos familia, padres, pareja hermanos e hijos, y no debemos dejarnos llevar por esos que propugnan una policía aislada, politizada, al servicio del Gobierno y enemiga de los ciudadanos. Queremos una policía integrada en la sociedad, querida y valorada por los ciudadanos, apolítica, al servicio del Estado y escrupulosamente respetuosa de los derechos de los ciudadanos.

Con este asunto a veces hemos sentido la incompreensión incluso en nuestras propias filas, pero no existe país democrático en el mundo donde en una semana la policía te pueda identificar varias veces si eres joven o ser sometido el mismo día a tres o mas controles de tráfico por tres cuerpos policiales diferentes. Si además los policías que lo hacen, los de la escala básica, están jurídicamente indefensos, expuestos y obligados a unas prácticas policiales que pueden resultar ilegales nuestra intervención en este asunto no puede estar más justificada.

Compañeras y compañeros:

Defender los derechos, las libertades y las garantías constitucionales de la ciudadanía no es una opción voluntaria del SUP; es una obligación estatutaria porque solo en sociedades democráticas es posible la supervivencia del modelo de policía civil y con derechos que defendemos.

Solo en un edificio jurídico como el de nuestra Constitución, con valores y principios universalmente aceptados por el mundo occidental los policías somos funcionarios civiles con derechos, y si ese edificio se derrumba sobre los ciudadanos arrastra consigo a la Policía cuyos miembros se convierten o en soldados militarizados o en funcionarios militares sin derechos.

Esa batalla está aquí, la tenemos delante y vamos a darla con todas las consecuencias sin rendirnos nunca como no nos rendimos ante los mandos militares que se negaban a cualquier cambio porque perjudicaba sus privilegios.

La prohibición de llevar a cabo identificaciones masivas de la circular del pasado lunes, tras muchos años de denuncias puede deberse a .....fueron informados el .... de abril de que ese asunto se iba a llevar a instancias europeas, a la Comisión correspondiente del parlamento europeo, donde España no puede justificar que además de tener a las CCAA y los bancos más endeudados con balances manipulados y más escoltas que en todos los países de la UE, también identificamos cada año sin causa legal que lo justifique a más ciudadanos que la suma de todas las policías de la UE juntas. Esto no es una democracia.

Nuestro sindicato es la Voz de los policías y de la Policía democrática, civil, independiente y garante de los derechos y libertades de los ciudadanos.

Seguiremos en este camino que es el único que tiene futuro y esperanza.